

## EL DÍA DEL MAESTRO UNIVERSITARIO<sup>1</sup>

RAÚL CARRANCÁ Y RIVAS<sup>2</sup>

Señor director Dr. Raúl Contreras Bustamante, respetados y apreciados colegas:

Ante todo agradezco el honor que se me ha conferido para pronunciar este discurso. Mi mérito es, aparte de la consideración académica de mis colegas y de la deferencia que me guardan mis alumnos, en ocasiones excepcionales verdaderos discípulos, haberle dedicado a nuestra Universidad 65 años de impartir cátedra, primero de literatura en la Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso y después en la Facultad de Derecho. Por eso tengo el derecho adquirido, si se me permite decirlo así, de transmitir mis experiencias a las nuevas generaciones. Mi primera pregunta al respecto es qué es un maestro universitario y, en concreto, de Derecho. En esta casa, donde el espíritu alienta desde su primera fundación Real y Pontificia, hay una ética sobresaliente que nos distingue o debe distinguir en cualquier rama del conocimiento adquirido, pero que es la guía, el eje, la luz, del verdadero abogado; y que es lo primero que debemos enseñar a nuestros alumnos. Los romanos de la época clásica definían al abogado como *vir bonus dicendi peritus* (Catón, Séneca, Quintiliano), como hombre bueno perito en el decir. O sea, con el atributo, deseablemente innato más que adquirido, de ser bueno para después pensar y hablar. Quintiliano pensaba que el hombre malo denigra al abogado. ¿Pero de qué bondad se trata? De la bondad que implica valor positivo acorde con las cualidades que cabe atribuirle al abogado (franqueza, honestidad, decisión, coraje) junto con una natural inclinación al bien. Lo que por cierto

---

<sup>1</sup> Discurso pronunciado el día 12 de mayo de 2016 en el banquete ofrecido a los maestros de la Facultad de Derecho de la UNAM.

<sup>2</sup> Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM.

se despierta o alienta con las clases de ética jurídica, de deontología jurídica. Siendo éste, sin duda, un reto enorme para la Universidad y para los maestros. Sin embargo y al margen de las vicisitudes de la propia enseñanza, de sus avatares, el discurso del verdadero maestro ha de ser siempre el de impulsar en el estudiante los mejores atributos de su espíritu, sin olvidar que por la raza universitaria habla el espíritu. Este es un compromiso insoslayable del maestro universitario. Abundan los veneros, las rutas, los caminos, que le permiten al maestro de Derecho vincular su enseñanza particular con las grandes dotes del alma. Antes que la ciencia debe estar la conciencia, lo que nos obliga a concienciar a nuestros alumnos. El *vir bonus* corresponde a una idea primordial: la de entender y saber la diferencia que hay entre el bien y el mal jurídico. Y aunque parezca mentira todos sabemos que existe el mal jurídico, o sea, el indebido proceso motivado por la inmoralidad, por la deshonestidad, por el sacrificio de la palabra jurídica a intereses mezquinos. En México, por desgracia, precede al abogado la mala fama como consecuencia de que a cientos, a miles de abogados, se les enseñó, de una manera o de otra, el supuesto poder de la mentira, del engaño, de la simulación y de sus beneficios materiales que tarde o temprano corrompen la herencia espiritual del hombre. Y no es por ser ingenuos que detestamos esa maldad profesional, sino porque la abogacía, como pocas profesiones y disciplinas, tiene de suyo un alma reluciente, un espíritu riquísimo que se remonta a la Edad Dorada de la humanidad. Por eso me acuerdo siempre de una frase memorable de Hans Kelsen: “Yahvé es Dios de Justicia”, la cual rubrica citando al salmista: “La Justicia y el Derecho son los fundamentos de su trono” (en *What is Justice?*, Berkeley). Sí, insisto, antes que la ciencia debe estar la conciencia.

Ahora bien, la Universidad es renovación constante. Llegan y salen de ella generaciones como las volutas en la espuma del mar, que se disuelven en el ancho espacio de la existencia. La Universidad es una gran familia, espejo de la familia tradicional siempre

sometida a una dinámica constante, a una transformación que ofrece nuevas y ricas modalidades. Estamos por terminar un semestre escolar e iniciar otro que traerá consigo una carga, a veces pesada, de dudas, incertidumbres y esperanzas en los alumnos. Será nuestro material a moldear como escultores que somos en el ancho espacio de la enseñanza jurídica. Ello coincidirá con el inicio del mandato de nuestro recién nombrado director Dr. Raúl Contreras Bustamante, lo que nos obliga a pensar en un nuevo capítulo al tenor del espíritu renovador de la Universidad. Lo indudable, y ya lo apuntaba Ortega y Gasset en su gran libro *Misión de la Universidad*, es que hay tanto nuevas como viejas generaciones que forman una unidad. Aquí no hay ruptura, hay continuidad. Somos nuestras ideas, dice el pensador español. En efecto, nosotros vamos a forjar lo que esos jóvenes serán a partir de sus ideas, de sus ideales. Pero el caso es que no debemos transmitirles ideas obsoletas, desacomodadas al tiempo, incluso caducas. Son o serían ideas de cajón, remitidas a los anaqueles de una biblioteca y allí bien resguardadas, amigas íntimas del polvo que las cubre. Lo cierto es que las ideas no envejecen; lo que pasa es que pueden perder actualidad, transitoria o permanentemente. En tal virtud debemos transmitirles a los jóvenes ideas nuevas o renovadas, al compás del tiempo que viven. En este sentido la actualidad de las ideas depende en mucho de las necesidades y problemas del medio social, del mundo circundante. Las generaciones, sin duda, se encadenan pero son también independientes. Y la nueva generación que está por entrar en nuestra Facultad debe reconocer que no hay divorcio entre las ideas y el medio social, a condición de que nosotros, sus maestros, se lo hagamos entender. Nuestra Universidad se distingue por algo que es su piedra angular, a saber, la libertad de cátedra que implica obviamente libertad de pensamiento y de exposición de las ideas. Y éste es nuestro más precioso recurso, nuestro medio ideal de comunicarnos con los alumnos. Lo anterior no se opone a la renovación de los programas de estudio, cuando sea necesario. Pero

en nombre de esa libertad debemos preparar a los futuros abogados dentro de un contexto suyo, propio de ellos, acorde a su tiempo. ¿Cómo lograrlo?

Evoco aquí que el maestro Antonio Caso, abogado y filósofo sobresaliente, sostuvo siempre que en la Universidad hay un venero que habría que rescatar en todo su valor y sentido, por lo que propuso en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, en el año de 1933, que “la Universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública”. Es que no hay materia, asunto, tema que se trate en la Universidad, que no tenga relación con la problemática nacional. En este orden de ideas, no hay que olvidar que el abogado, junto con el Derecho y la pasión por la Justicia, se hallan estrechamente vinculados a los problemas que ocupan la atención pública. El México de hoy lo demuestra claramente. Vivimos en un país agobiado por problemas de múltiple naturaleza en que sobresalen la violencia y el crimen que se llama organizado. ¿Cómo omitir tal dinámica social? El abogado busca como meta ideal el ejercicio y la aplicación de la Justicia. ¿Podría, debería, entonces, alejarse, ignorándola, de esa dinámica? Hay que comprometer a los jóvenes con su profesión y con su ejercicio en el México que vivimos. Al respecto sería imposible negar una seria crisis en la procuración y en la impartición de la Justicia. ¿Para qué engañarnos? Es casi una lucha sin cuartel la que debemos librar los abogados honestos. La corrupción, la depravación, el soborno con dádivas o de otra manera, es costumbre generalizada en el medio de procuración e impartición de Justicia. Se ha pervertido hasta límites alarmantes el ideal de la Justicia. Es que si en realidad somos nuestras ideas su maltrato y adulteración se traduce en sacrificio de los ideales, porque el ideal es la revelación moral y espiritual de la idea. La trampa dialéctica consiste aquí en suponer que el ideal sólo existe en el pensamiento. Para el abogado el ideal debe ser la aplicación de la idea jurídica al problema concreto, al caso concreto y específico. Hay que robus-

tecer en los jóvenes este mensaje, en los de nuevo ingreso y en los que ya estudian con nosotros. Sin embargo el medio es feroz. ¿Qué hacer? Prepararlos para una lucha, la lucha por el Derecho de que hablara von Ihering. Y para luchar hay que ir al campo de batalla con las armas adecuadas, convenientes. Armas que son de dos clases, las rigurosamente intelectuales y las morales. Y en cuanto a éstas hay que enseñarles a los jóvenes que la defensa de los ideales entraña el valor más alto en la lucha por el Derecho. Nuestro reto es no separar el conocimiento abstracto del ideal de que hablo. Un hombre de la talla de Piero Calamandrei, que ejerció siempre la abogacía, además de enseñarla y escribir con singular sabiduría y maestría, buriló en la conciencia de su generación un pensamiento bellissimo e inmortal. “Para encontrar la Justicia es necesario serle fiel: como todas las divinidades, se manifiesta solamente a quien cree en ella”, escribió en el *Elogio de los jueces escrito por un abogado*. Fidelidad a la Justicia; convicción de que es junto con el Derecho, recordando a Kelsen, uno de los atributos del trono de Dios; esperar con fe su manifestación. Y el encuentro con la Justicia, lo que debemos enseñar a nuestros alumnos, nos llevará a una profunda satisfacción existencial y profesional que no tiene precio. Abogado sin moral es campana sin badajo, no resuena. Hará, tal vez, ese ruido que alborota en los tribunales, que perturba y escandaliza a las “buenas conciencias”, que distribuye dinero mediante soborno con dádivas o de otra manera. La trágica verdad es que el país sigue hundido en un pozo profundo de corrupción y que la aplicación de la Justicia no es pronta, expedita, completa e imparcial, y mucho menos su procuración. Los ejemplos abundan. Uno solo crispa los nervios de la conciencia: Ayotzinapa. ¿Con qué cara podemos sentirnos serenos, tranquilos y responsables los maestros universitarios de Derecho, sin turbación física ni moral de ninguna clase, si permitimos que en nuestros alumnos vaya entrando el veneno de la corrupción? Y si la lucha por el Derecho es un compromiso fundamental de todo abogado, el del maestro universitario es alentar,

sembrar en sus alumnos, la semilla del ideal. No basta con enseñar leyes, doctrina, jurisprudencia. El Derecho es mucho más que eso. Es la persistente voluntad de dar a cada quien lo suyo, sin ignorar lo bueno y lo equitativo.

Forjemos, pues, abogados auténticos. Hagamos de los nuevos alumnos una generación estelar que comprenda que el primer cliente del abogado es el país, México. El abogado representa o defiende a quien pone su confianza en él. Y México ha puesto la confianza en sus maestros universitarios y en sus alumnos. A propósito de un discurso memorable pronunciado una mañana luminosa, la del 22 de septiembre de 1910, horas antes del estallido revolucionario, y al comenzar en nuestra Máxima Casa de Estudios el cómputo de un nuevo momento estelar, mi padre y maestro escribió lo siguiente:

El prócer ministro educador, el magnífico humanista y polígrafo que sabía de historia y de filosofía tanto como de hacer cantar a la belleza en la jaula de oro del verso, diamantino y puro; el hombre cuya cuna –no casualmente– se meció con las brisas del golfo mexicano; el Maestro Don Justo Sierra –medalla de perfil patricio con que decora espiritualmente sus blasones la escuela mexicana–, en el acto en que renació nuestra Alma Mater habló así: “No será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio, aunque en torno a ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor”.

Y luego dijo el ilustrísimo campechano: “sois un grupo de perpetua selección dentro de la substancia popular y tenéis encomendada la realización de un ideal político y social que se resume así: democracia y libertad”. Palabras que aún resuenan, hoy más que nunca, en todos los ámbitos de la Universidad. Nuestro cliente es México y hay que representarlo, defenderlo de los avatares que hoy lo azotan. Defendamos desde la cátedra y con nuestros alumnos la democracia y la libertad nacionales, que no nos aleje el estudio, de una nación que se desorganiza.

Señor director Dr. Raúl Contreras Bustamante, respetados y apreciados colegas: mi más firme propósito al recibir el honor de ser propuesto como Maestro Emérito al Consejo Universitario de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el de blandir con más fuerza que nunca la lanza de Don Quijote pero sin quitarme el polvo de los zapatos de Sancho.

